# ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE PRÁCTICAS Y RETOS EN MATERIA DE INTERCAMBIO DE DATOS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL (PI)

*Documento preparado por los corresponsables del Equipo Técnico sobre Intercambio de Datos de PI*

## ANTECEDENTES

El Equipo Técnico sobre Intercambio de Datos de PI se creó en la duodécima sesión del CWS. De acuerdo con el plan de trabajo del Equipo Técnico sobre Intercambio de Datos de PI, se acordó llevar a cabo una encuesta en las oficinas de PI para recopilar las prácticas existentes y los retos a los que se enfrentan en relación con el intercambio de datos de PI. La encuesta se realizó del 27 de enero al 23 de abril de 2025. Veinte miembros del Equipo Técnico respondieron a la encuesta, entre ellos las oficinas de los siguientes Estados miembros: Australia (AU), Brasil (BR), Canadá (CA), China (CN), Croacia (HR), Ghana (GH), Honduras (HN), Japón (JP), México (MX), Perú (PE), Polonia (PL), República de Corea (KR), Federación de Rusia (RU), Arabia Saudita (SA), Ucrania (UA), Reino Unido (GB), Estados Unidos de América (EE. UU.) y Uruguay (UY); y las siguientes Oficinas regionales: la Oficina Europea de Patentes (EP) y la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EM). De las oficinas que respondieron, 19 comparten activamente datos de PI con otras oficinas de PI. Cabe señalar que la Oficina de Derechos de Autor de Jordania envió un comentario que no se ha tenido en cuenta en el presente análisis, ya que no respondió al cuestionario.

## Legislación nacional que regula el intercambio de datos de PI

Doce de las veinte oficinas de PI informaron de la existencia de leyes o reglamentos nacionales que regulan la puesta en común o el intercambio de datos de PI fuera de su jurisdicción.

## Dominios PI intercambiados

* Patentes (18 oficinas de PI);
* Marca y diseño industrial (15 cada uno);
* Indicación geográfica (6); y
* Otros: derechos de autor, derechos de obtentor, topologías de circuitos integrados y programas informáticos (uno cada uno).

## Tipos de datos PI intercambiados

* Datos bibliográficos o resúmenes (17 oficinas de PI);
* Texto completo de las reivindicaciones o descripciones (14); y
* Situación jurídica (12), acciones de la Oficina (9), boletines de PI (13).

## Formato de archivo utilizado en el intercambio de datos PI

* XML (18 oficinas de PI), PDF (14), IMG (9), TXT (5), DOCX (4); y
* Otros: TIFF (3), MP4, MP3, OBJ, XLT, X3D (1 cada uno), CSV (1), JSON (3).

## Normas técnicas de la OMPI utilizadas en el intercambio de datos sobre PI

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Norma OMPI | Título | N.º oficinas |
| ST.26 | Presentación de listas de secuencias de nucleótidos y aminoácidos mediante XML | 11 |
| ST.27 | Intercambio de datos sobre la situación jurídica de las patentes | 5 |
| ST.32 | Marcado de documentos de patente mediante SGML | 1 |
| ST.36 | Tratamiento en XML de la información sobre patentes | 12 |
| ST.37 | Fichero de referencia de documentos de patente publicados | 1 |
| ST.61 | Recomendación para el intercambio de datos sobre la situación jurídica de las marcas | 1 |
| ST.66 | Tratamiento en XML de la información sobre marcas | 2 |
| ST.86 | Tratamiento en XML de información relativa a los diseños industriales | 4 |
| ST.87 | Intercambio de datos sobre la situación jurídica de los diseños industriales | 1 |
| ST.90 | Recomendación para el tratamiento y la comunicación de datos de PI mediante interfaces API para servicios web | 2 |
| ST.96 | Tratamiento en XML de la información relativa a la PI | 11 |

## Retos a la hora de compartir datos de PI con otras oficinas de PI

### Retos técnicos

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Reto | N.º oficinas | Análisis/Observaciones |
| Falta de recursos informáticos (bases de datos, herramientas, almacenamiento, etc.) | 5 | Un obstáculo fundamental, que indica una inversión insuficiente en sistemas y capacidad digitales. |
| Formatos de datos no normalizados | 5 | Destaca la falta de estructuras de datos armonizadas o la adopción limitada de las normas técnicas de la OMPI. |
| Datos no digitalizados de PI. | 1 | Aunque se ha resuelto en gran medida, algunas oficinas siguen teniendo problemas con la digitalización completa. |
| Datos de mala calidad (digitalizados, pero necesitan corrección). | 4 | Refleja sistemas antiguos o prácticas incoherentes a la hora de introducir datos. |
| Proyecto de corrección de datos en curso | 4 | Demuestra ser consciente de los problemas de calidad de los datos y se compromete a mejorarlos. |
| Digitalización parcial de datos PI | 1 | Indica las lagunas que aún existen en la digitalización completa de los registros de PI. |

### Retos jurídicos y en materia de políticas

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Reto | N.º oficinas | Análisis/Observaciones |
| Cuestiones jurídicas relativas a la titularidad y la redistribución: Los datos de PI podrían compartirse, siempre y cuando no se redistribuyan ni se alteren sin consentimiento por escrito. | 6 | Las restricciones legales limitan el intercambio a menos que se establezcan acuerdos formales. |
| Preocupaciones legales sobre el alojamiento fuera de la jurisdicción de la Oficina de PI. | 6 | Las limitaciones jurisdiccionales (por ejemplo, la seguridad nacional o la soberanía de los datos) restringen el alojamiento de datos. |
| Los datos de PI se consideran ingresos potenciales para la Oficina de PI, por lo que su intercambio gratuito está restringido. | 1 | Los intereses comerciales restringen la colaboración abierta y el libre acceso a los datos de PI. |

### Limitaciones organizativas

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Reto | N.º oficinas | Análisis/Observaciones |
| La Oficina de PI no comparte ningún dato de PI | 2 | Ya sea por política o por limitaciones de capacidad. |
| Falta de personal para mejorar los sistemas | 1 | La escasez de personal repercute en la modernización de los procesos de intercambio de datos de PI. |

## Dificultades para recopilar datos de PI de otras oficinas de PI

### Retos técnicos

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Reto | N.º oficinas | Análisis/Observaciones |
| Formatos no normalizados/no comunes | 4 | Limita el tratamiento automatizado y la integración. |
| Datos de mala calidad (por ejemplo, etiquetas XML incorrectas) | 2 | Repercusión en la facilidad de uso y la automatización. |
| Falta de recursos informáticos en las oficinas de PI colaboradoras | 4 | Refleja una madurez desigual en los sistemas mundiales de PI. |
| Fiabilidad técnica de los sistemas (por ejemplo, WIPO CASE) | 1 | Indica la necesidad de mejorar las infraestructuras y el mantenimiento. |

### Retos jurídicos y en materia de políticas

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Reto | N.º oficinas | Análisis/Observaciones |
| Cuestiones jurídicas (redistribución, corrección de errores) | 4 | Las restricciones sobre cómo pueden utilizarse o modificarse los datos de PI limitan la transparencia y la reutilización. |
| Restricción de alojamiento fuera de la jurisdicción de la Oficina de PI | 4 | De forma similar a los retos que plantea el intercambio de datos de PI, las leyes sobre la nube y los datos transfronterizos suponen un obstáculo considerable para el alojamiento externo de datos. |
| Normativas sobre protección de datos (por ejemplo, el RGPD) | 2 | Normativas como el RGPD imponen reglas estrictas sobre el acceso y el uso de los datos de PI, especialmente en lo referente a los datos personales o sensibles. |

### Cuestiones operativas y de coordinación

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Reto | N.º oficinas | Análisis/Observaciones |
| Conjuntos de datos incompletos | 5 | Puede deberse a un filtrado intencionado o a la falta de conjuntos de datos estándar de PI. |
| Suministro irregular de datos | 4 | Las actualizaciones imprevisibles perturban la automatización y reducen la fiabilidad de los datos. |
| Suspensión repentina sin previo aviso | 3 | Indica una mala coordinación y falta de comunicación entre oficinas. |
| Diferencias en la comercialización de datos | 3 | Las opiniones contrapuestas sobre si los datos deben ser gratuitos o rentables causan fricciones. |
| Ausencia de recopilación de datos de terceros | 5 | Las oficinas pueden estar aisladas o carecer de acuerdos para recibir datos de otras. |

### Retos estratégicos y de otro tipo

|  |  |
| --- | --- |
| Reto | Análisis/Observaciones |
| Gobernanza de datos y políticas de acceso | Falta de claridad sobre quién puede utilizar los datos, cómo pueden almacenarse y qué derechos de difusión existen. |
| Integridad de los datos | Los registros incompletos limitan la utilidad de los datos compartidos. |
| Problemas con el diccionario de datos | Limita la interoperabilidad debido a la falta de definiciones y estructuras compartidas. |

## Cuestiones clave y conclusiones

1. Los problemas de interoperabilidad y la mala calidad de los datos son predominantes.

* Los formatos no normalizados y la baja calidad de los datos son persistentes y dificultan la integración.
* Los registros incompletos limitan la utilidad de los datos compartidos.
* Existe una falta de claridad sobre quién puede utilizar los datos, cómo pueden almacenarse y qué derechos de difusión existen.
* Suministro irregular de datos.
* Interrupción repentina sin previo aviso.
* Diferencias en la comercialización de datos.

1. Los obstáculos jurídicos y políticos son considerables.

La titularidad de los datos, las restricciones de alojamiento y de redistribución, así como los modelos basados en los ingresos, impiden el intercambio abierto.

1. Carencias de infraestructuras y recursos humanos.

* La falta de recursos informáticos, tanto en las oficinas locales como en las oficinas colaboradoras de PI, es un obstáculo fundamental.
* La falta de personal para desarrollar o mantener sistemas de intercambio de datos socava los avances.

1. Asimetría entre las oficinas de PI.

Algunas oficinas de PI están avanzadas y comparten sus datos, pero otras aún están parcialmente digitalizadas o aisladas.

## Soluciones propuestas

|  |  |
| --- | --- |
| Ámbito | Medida |
| Técnico | Se debe adoptar una norma de la OMPI sobre el intercambio de datos de PI y promover la aplicación generalizada de las normas de la OMPI existentes, como las normas ST.90, ST.96 y ST.97.  Mejorar la calidad de los datos de PI utilizando, si es posible, herramientas de IA.  Apoyo a la digitalización de datos PI. |
| Jurídico y políticas | Crear modelos de acuerdos para compartir datos. |
| Coordinación | Asignar coordinadores de intercambio de datos, aplicar acuerdos de nivel de servicio multilaterales y crear un calendario de actualización compartido. |
| Fortalecimiento de capacidades | Poner en marcha programas de formación y establecer un programa de intercambio de conocimientos. |
| Gobernanza | Establecer un marco mundial de intercambio de datos sobre PI, desarrollar un portal central de datos y supervisar los avances a través de un panel de transparencia. |

## Ventajas de las soluciones propuestas

|  |  |
| --- | --- |
| Ventaja | Descripción |
| Eficiencia | Agilización del procesamiento de datos y reducción de la duplicación de esfuerzos. |
| Interoperabilidad | Mayor integración de los sistemas mundiales de PI y automatización de los servicios. |
| Transparencia | Acceso fiable y previsible a información jurídica y bibliográfica sobre PI. |
| Confianza jurídica | Reglas claras sobre uso, alojamiento y redistribución de datos. |
| Fortalecimiento de capacidades | Apoyo al desarrollo de las oficinas de PI para que puedan participar de manera significativa en el intercambio global. |

[Fin del Anexo y del documento]